

N. 0.775.607



Diligencia Se acredita por los presentes con el visto bueno del Sr. Alcalde que no se ha podido celebrar la reunión ordinaria de este Ayuntamiento de los señores concejales. Nicotras a treinta y uno de Octubre año de mil ochocientos...



Yo N.

Montoya

Seis de Noviembre de 1886

Juan Lopez

En la Villa de Nicotras a dos de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos en sus salas concejales los señores de Ayuntamiento que de su cargo se encuentran bajo la presidencia del Sr. Alcalde Juan Lopez Aviles con objeto de celebrar la sesión plenaria de este día, previa lectura al efecto y viendo la letra acunada, se abrió esta por el Sr. Alcalde dando lectura a la acta anterior que fue aprobada.

- Juan Lopez Aviles
- Victoriano Aviles
- José Hernandez Banguero
- José Soubleu Casiano

Se leyeron los boletines oficiales de unos ordenes recibidos acordando el mes presente y exacto cumplimiento de lo acordado en la distribución e inserción de fondos del presente mes con cargo a los capitulos y articulos del presupuesto municipal tambien se acordó en artículo extraordinario de los de diciembre que se adeuden a este Municipio por ensucios y otros conceptos. Igualmente se acordó que cuando los fondos lo permitan se abonen a D. Norisio Ballaster los mil pesetas que es de los ultimos pleitos de adeudo del contrato de la compra de los entresuenos por el Sr. Alcalde Municipal y si no es posible de una vez hacer el pago completo de dichos ultimos pleitos se le haga en la forma y modo que sea posible. Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente firmando los presentes los que saben de los acitentes

[Handwritten scribble]

Juan Lopez

Victoriano Aviles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pedro Montoya

Diligencia Se acredita por los presentes con el visto bueno del Sr. Alcalde, que no se ha podido celebrar la...

